UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
ACTA Nº 013/2018

Referencia: Apertura de Sobres en la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado **"RECARGA DE EXTINTORES", PAC Nº 352.183.**

En el local de la Facultad de Ingeniería Agronómica Universidad Nacional del Este, en la ciudad de Minga Guazú, siendo las 08:15 Hs. del día 15 de octubre del año 2018, se reúne en representación de la institución, la Sra. Nancy Rojas asistente de UOC y la Lic. Sara Carrillo, asistente administrativo a fin de dar inicio a la apertura de sobre perteneciente a la siguiente empresa:

- SPG Paraguay S.A.

Monto de las Ofertas:

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante:

Oferente	Precio total (IVA Incluido)
SPG Paraguay S.A.	Gs.11.000.000 (Guaraníes Once millones)

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se precede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario Nº 1	Formulario de Oferta N°3	Formulario Nº 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.	Constancia de SIPE Nº	Otros documentos
SPG Paraguay S.A.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	• Formulario Nº 6 • Formulario Nº 5

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 8:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Nancy Rojas
Asistente U.O.C.

Lic. Sara Carrillo
Asistente Administrativo

Sr. Oscar Velázquez
C.I. Nº 2.248.921
Por SPG Paraguay S.A.